

PROGRAMA DE TRÁNSITO



**I.E.S. VALLE DEL AZAHAR
2018-2019**

ÍNDICE

JUSTIFICACIÓN	3
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	4
CRONOGRAMA. SECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS.	5
METODOLOGÍA	8
ANEXO I. INFORME DE TRÁNSITO GENERAL	9
ANEXO II: INFORME DE TRÁNSITO ESPECÍFICO INFORME DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA	9

JUSTIFICACIÓN

Uno de los objetivos esenciales de la escolaridad obligatoria en su actual estructura, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, es la de posibilitar una *transición* fluida entre ambas etapas (Ley Orgánica 2/2006, de Educación –LOE-, modificada por la Ley 8/2013, para la mejora de la calidad educativa –LOMCE-).

Lo que debería ser una cuestión sin mayores dificultades, se ve obstaculizada en la actualidad por diversos problemas que deben afrontarse: inestabilidad de las líneas de adscripción entre los centros, dificultades de coordinación zonal, dificultades de asumir actuaciones tutoriales intercentros, etc. lo que supone que el alumnado -y también sus familias- se vea sometido en ocasiones a un cambio demasiado brusco de centro, de compañeros/as y profesores/as, de expectativas académicas, de nivel de exigencias de trabajo, de aspectos relativos a la organización escolar o en el respeto a los ritmos de aprendizaje, cuando pasan de Primaria a Secundaria.

Este conjunto de problemas suele generar dificultades de integración escolar, de comunicación con las familias, de adopción de medidas educativas oportunas, por lo que requieren una respuesta ágil y coordinada de los distintos órganos que han de colaborar para resolverlos, movilizando a los centros implicados, a los servicios zonales de orientación educativa (EOE) y a los Departamentos de Orientación de los IES.

El presente **Programa de Transición y Acogida** entre Primaria y Secundaria, trata de coordinar las diferentes actuaciones que deberán llevarse a cabo para ofrecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades que plantean los alumnos/as, así como sus familias, al pasar de una etapa a otra (Decreto 327/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES).

Desde esta perspectiva, desde el IES Valle del Azahar planteamos las siguientes actuaciones que implican a todos los agentes educativos (Equipos Directivos, ETCP, Equipos Docentes, profesorado Tutor/a, etc.) y orientadores de la zona de adscripción. Los tres centros adscritos al IES, actualmente, son: CEIP Cano-Cartamón, CEPr Pablo Neruda y CEIP El Sexmo.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los objetivos del programa responden a las necesidades educativas detectadas en el centro en lo relativo a estos aspectos:

- a) Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre la etapa de Educación Primaria y la de Secundaria Obligatoria.
- b) Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- c) Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.
- d) Coordinar las actuaciones tutoriales y curriculares entre el centro de Primaria y el de Secundaria.
- e) Adoptar de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.
- f) Estimular la participación de las familias en la educación de sus hijos/as y en la facilitación del proceso de transición a la Secundaria.
- g) Mejorar los sistemas de evaluación de la competencia curricular entre etapas y la adscripción a materias optativas y de refuerzo en Secundaria.
- h) Mejorar la evaluación psicopedagógica y la adopción de medidas de escolarización consecuentes de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

CRONOGRAMA. SECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS.

P	ACTUACIONES	FECHA	RESPONSABLES
	a) Reunión de coordinación de los Equipos Directivos; Orientadores/as EOE y DO de los centros afectados por una línea de adscripción: diseño del programa (objetivos, actuaciones, instrumentos, modificaciones, responsables, temporalización, etc.) y aprobación del mismo.	Noviembre	Equipos Directivos y servicios de orientación.
	b) Coordinación de los programas preventivos de acción tutorial a desarrollar en los centros, especialmente aquellos dirigidos a 6º curso de Educación Primaria y 1º de ESO: plan de acogida, orientación académica, hábitos de estudio, etc.	Marzo-Junio	Orientador/a del IES, orientadores/as del EOE y Tutores/as.
	c) Realización y cumplimentación de los <i>Informe de Tránsito General</i> por grupos de alumnos; e <i>Informe de tránsito específico</i> de aquél alumnado que se considere necesaria la aportación de mayor información. (Pendiente de nuevo informe desde IES)	Junio	Tutores/as, EOE de referencia y Jefatura de Estudios IES.
	d) Reunión de coordinación Tutores de 6º de Primaria, Jefaturas de Estudio y de dpto. de IES y CEIP, PT de ambos centros, y Orientador/a del IES: Análisis de las Pruebas iniciales y resultados con actas de dpto. y/o de tutorías.	13 y 20 de Febrero. 13/02: CEIP CC 20/02: CEPr PN	Tutores de 6º, Jefaturas de estudio, PTs, orientadores/as EOE-DO.
	e) Reuniones de coordinación curricular entre 6º de Educación Primaria y 1º de ESO: programaciones de ambos cursos; metodologías utilizadas; Diseño de las pruebas finales de 6º e iniciales de 1º de ESO; hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje; aspectos sobre convivencia; orientaciones para los agrupamientos, adscripción de optativas y organización de la repuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	Mayo Por determinar	Maestros y Jefes de Dpto. Didáctico de las materias instrumentales básicas; Coordinador de Equipo de Orientación y
	f) Realización y envío de los informes realizados por el EOE y los equipos de tutores y maestros de PT durante la Educación Primaria de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.	Séneca	EOE, PTs y Tutores/as 6º
	g) Entrevistas iniciales en el Departamento de Orientación del instituto con las familias de alumnado con NEAE que acudirán al centro el próximo curso.	Mayo	Orientador/a y PT del IES.
	h) Previsión de recursos necesarios para la atención a la diversidad para el siguiente curso: personales (profesorado especialista, monitores de EE, recursos específicos según discapacidad, organización de la repuesta educativa, organización del aula de apoyo a la integración y del aula específica, etc.) y materiales.	Mayo	Jefatura de Estudios y Orientador/a del IES.
	i) Coordinación con los equipos específicos de orientación, si es el caso, para la atención educativa de determinadas necesidades educativas especiales (visuales, auditivas, motóricas, etc.).	Mayo	Orientador IES y Equipos especializados.

P	ACTUACIONES	FECHA	RESPONSABLES
	a) Charla del Equipo Directivo y Orientador/a del IES a las familias del alumnado de 6º de Primaria, en el CEIP: información académica; desterrar mitos y atender los miedos y preocupaciones. Previo envío de cuestionario desde el IES	Segunda semana de Mayo (Aún por determinar)	Equipo Directivo y Orientador/a del IES.
	b) Visita del alumnado de 6º de Educación Primaria al IES acompañados de sus Tutores/as: desarrollo de actividades de conocimiento del IES, de convivencia e información.	Abril	Tutores de 6º; Equipo Directivo IES; Orientador/a IES;
	c)Visita de las familias del alumnado de 6º: información sobre aspectos generales de organización del IES y conocimiento del centro. (Entrega de matrícula).	Junio (Por determinar).	Equipo Directivo IES y CEIP; Orientador/a IES- EOE.
	d)Desarrollo de las actividades de acogida de principios de curso: coordinación de los Tutores/as de 1º de ESO. Actividades específicas de tutoría.	Septiembre	Orientador/a IES y Tutores/as de 1º ESO.
	e) Celebración de las sesiones de evaluación inicial de los grupos de 1º de ESO, con el fin de establecer líneas comunes de actuación, recabar información de los equipos docentes sobre los alumnos, y facilitar información a las familias del proceso de adaptación e integración en el instituto.	Octubre	Jefatura de Estudios, Equipos Docentes, Departamento de Orientación.
	f) Celebración de las reuniones iniciales con padres y madres de alumnos con el fin de facilitar el encuentro y la comunicación entre familias, tutores y centro.	Octubre	Equipo Directivo; Orientador/a IES y Tutores/as.

P	ACTUACIONES	FECHA	RESPONSABLES
ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA	a) Revisión de las evaluaciones psicopedagógicas realizadas y remitidas por el EOE.	Junio-Sept.	Orientador/a IES-EOE.
	b) Comunicación a los Tutores/as y Equipos Docentes de 1º de ESO de los alumnos con NEAE: organización de la respuesta educativa (medidas de atención a la diversidad y recursos, tanto personales como materiales).	Septiembre	Jefatura de Estudios; Orientador/a IES; Equipos Docentes;
	c) Organización de las medidas de atención a la diversidad del alumnado evaluado por el Dpto. de Orientación.	Todo el curso	Orientador/a IES; Tutores/as.
	d) Comunicación a los Jefes de Departamento de las medidas de atención a la diversidad dispuestas en el centro.	Sept.- Octubre	Jefatura de Estudios; Orientador/a IES.
	e) Seguimiento del Dpto. de Orientación y de los Tutores/as de los alumnos con NEAE.	Sept. -Junio	Orientador/a IES, Tutores/as y Equipos Docentes
	f) Evaluación Inicial del IES y devolución de la información sobre el desarrollo del Programa a los Equipos Directivos, tutores de los centros de Primaria y EOE de zona.	Febrero	Equipos Directivos- Orientadores/as.

METODOLOGÍA

El principio metodológico básico del Programa de Transición y Acogida es la participación activa de todos los agentes implicados desde un enfoque claramente colaborativo.

Se tratará en cada caso de incentivar la búsqueda de acuerdos, el consenso en la selección de las medidas y actividades previstas, la puesta en común de las diferentes perspectivas –local, zonal, provincial, etc.- existentes y el desarrollo de habilidades sociales que permita el trabajo en común y el acercamiento hacia una cultura compartida entre las distintas etapas educativas y centros.

Esta visión colaborativa deberá acompañarse de grandes dosis de coordinación en la búsqueda de congruencia y eficacia de las diversas actuaciones programadas en el tiempo, así como la asunción de responsabilidades por parte de cada agente educativo.

Desde la perspectiva del trabajo con alumnado y familias, presidirá éste una actitud abierta y confiada que permita un proceso de transición y acogida cálido y fluido, que aminore ansiedades innecesarias y evite malentendidos y problemas de integración en el centro. A su vez, tratará de implicar a las familias en la corresponsabilidad del proceso, facilitándoles criterios y consejos que les permitan comprender la importancia de su participación en el programa.

EVALUACIÓN

Se llevará a cabo a lo largo del desarrollo del mismo y a cargo de todos los participantes. Se centrará básicamente en los aspectos prioritarios de evaluación y utilizará instrumentación de corte cualitativo preferentemente. Los criterios básicos de evaluación serán los siguientes:

- i) Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias sobre el proceso de transición y acogida desarrollado.
- j) Grado de colaboración entre los centros de una línea de adscripción: equipos directivos, claustros, equipos de tutores, etc.
- k) Porcentaje de reducción de incidencias de inadaptación del alumnado y familias de nuevo ingreso en el centro.
- l) Establecimiento de programas conjuntos de acción tutorial entre los centros de primaria y secundaria que faciliten la transición y acogida.
- m) Establecimiento de una efectiva coordinación zonal de los servicios de orientación.
- n) Utilización de procedimientos e instrumentos consensuados a nivel de zona.
- o) Adopción ágil y oportuna de la organización de la respuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- p) Grado de comunicación con las familias: eficacia de los procedimientos habituales establecidos en los centros.

En cuanto a los instrumentos, los más empleados serán: cuestionarios dirigidos a los participantes, entrevistas, observación sistemática, reuniones con distintos profesionales, incidencias reflejadas por la Jefatura de Estudios, pruebas de evaluación de competencia curricular consensuadas con los centros educativos, etc.

ANEXO I. INFORME DE TRÁNSITO GENERAL

Nº	Alumno/a	NIVEL DE REFERENCIA		OPTATIVA			NEAE				MEDIDAS		DESARROLLO SOCIAL	CURSOS REPETIDOS	Nº SUSPENSOS
		Competencia Curricular		RECOMENDADA			DIS	DIA	COM	AA	EDUCATIV				
		Lengua	Matemáticas	REF LEN	REF MAT	LEN EX					REF	ACI			

ANEXO II: INFORME DE TRÁNSITO ESPECÍFICO INFORME DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA

Alumno/a:

Fecha de nacimiento:

Dirección:

Teléfono:

Curso escolar:

Centro:

Localidad:

RESUMEN DE LA ESCOLARIZACIÓN (Marcar con una cruz)

Ha ido promocionando	Con el nivel mínimo exigido		
	Con un nivel medio		
	Por criterios de integración social y evolutivos		
	Por otros criterios (especificar):		
Permaneció un año más en la etapa	En Educación Infantil		
	En el primer ciclo		
	En el segundo ciclo		
	En el tercer ciclo.		
Necesitó apoyo en las áreas	Lengua Española y Literatura		
	Matemáticas		
	Lengua Extranjera		
	Ciencias Sociales/ Ciencias Naturales		
	Educación Física		
Medidas de Atención a la Diversidad	Educación Artística		
	GENERALES		
	MEDIDAS ESPECÍFICAS EDUCATIVAS (NEAE):		
	ACC		
	ACNS		
	ACS		
	ACI		
	PE		
	ACAI		
	FLEXIBILIZACIÓN		
	MEDIDAS ESPECÍFICAS ASISTENCIALES (NEE) (MON-PTIS)		
	RECURSOS PERSONAL ESPECÍF. (NEAE)	PT	
		AL	
		Otros (especificar):	
RECURSOS MATERIAL ESPECÍFIC.	(Especificar):		
Respondió a las medidas	Avanzando bien		
	Avanzando muy lentamente		
	Esforzándose, pero no rindiendo		
	No colaborando		

NIVEL ACTUAL DE COMPETENCIAS CURRICULARES (Marcar con una cruz)

N.A.C.C.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA						
MATEMÁTICAS						

SOBRE ÁREAS Y MATERIAS

Áreas en las que tiene más	
Áreas que le resultan más fáciles	
Asignatura optativa recomendada	

RASGOS DE PERSONALIDAD Y COMPORTAMIENTO EN CLASE

Tranquilidad					Inquietud
Cumple las normas					No cumple las normas
Responsabilidad					Irresponsabilidad
Sociabilidad					Aislamiento
Atención					Inatención
Rapidez en la tarea					Lentitud en la tarea
Independencia en el trabajo					Dependencia en el trabajo
Organizado en el trabajo					Desorganizado en el trabajo
Reflexivo					Impulsivo

RELACIÓN FAMILIA-CENTRO (Marcar con una cruz)

La relación con la familia ha sido:	De colaboración constante (se puede contar con ella)	
	De colaboración a demanda del centro	
	De demanda constante por parte de la familia	
	Conflictiva (difícilmente se podrá trabajar con ella)	
	Problemas de Absentismo Escolar	
	No ha sido posible debido a	

INTERVENCIÓN DEL EOE

<ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado evaluación psicopedagógica: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO - Motivo de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Discapacidad o TGC. - Altas Capacidades Intelectuales. - Compensación Educativa. - Dificultad de Aprendizaje. - • Se ha realizado Dictamen de Escolarización: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
--

OBSERVACIONES:

Cártama-Estación, a de 20
Tutor/a

Fdo.:

NOTA: El presente Informe, de carácter confidencial, constituye un instrumento de significativa validez para garantizar la adecuada continuidad del proceso educativo del alumnado, así como la organización académica de los Centros de Secundaria.